


**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 0903-12**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Marzo del 2012	No.Orden:61/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT

**GASOLINERA JPGAS
BERTA EDELMIRA APARICIO DE GOMEZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70225267 - 10.30 GALONES DE GASOLINA REGULAR	\$45.00	\$45.00
1	Cada Uno	70225265 - 428.10 GALONES DE DIESEL	\$1,845.00	\$1,845.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,890.00

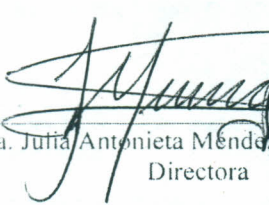


SON: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito

LUGAR DE ENTREGA: Transporte

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Julia Antonieta Méndez Rodríguez Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Leizaola Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--